COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Medellín, 29 de Julio de 2026

Señores
ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS
E. S. E.

Santiago de Jesús Jiménez Arteaga, identificado con cedula de ciudadanía 70.114.509, obrando en mi calidad de representante legal de Bodega Medica SAS, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación

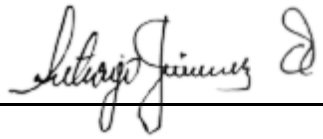
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la ESE Hospital San Francisco de Asís, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 29 días del mes de Julio de 2026

Firma del representante legal 

Documento de identidad 70.114.509

Dirección Calle 46 # 78ª-37

Teléfono 3117462647

Correo electrónico santiago.jimenez@bodegamedica.com